

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 28 de Abril de 1938
II Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.652

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Persiste el temporal de lluvias dificultando las operaciones, aunque no ha impedido que continúe el avance de nuestras tropas de Castilla que han ocupado varias importantes posiciones y liberado y rebasado los pueblos de Dos Torres, Ladruñán, Villalba Alta, Orríos y Escorihuela.

Las fuerzas de Galicia han rechazado contraataques a nuestras posiciones próximas a Cuevas de Vinromá, causando al enemigo enormes pérdidas que seguramente pasan de 2.000, a juzgar por la gran cantidad de muertos que se ven abandonados en el campo de acción.

Nuestra artillería y nuestros barcos de guerra han destruido dos trenes blindados del enemigo, situados ante Alcalá de Chisvert, habiéndose encontrado en ellos varios cadáveres y un cañón de 12'40.

En la región de los Pirineos nieva y se ha rechazado un pequeño intento de ataque enemigo.

Salamanca, 27 de Abril de 1938. - II Año Triunfal.

Criterios coincidentes

A quienes hacen remilgos o hipócritamente se ruborizan de los postulados revolucionarios del Movimiento Nacional-Sindicalista contenidos en el programa de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., bueno será ofrecerles el caso de Joaquín Costa. Hombre republicano a conciencia, que no debió a ningún poder sinecuras ni prebendas ni favores (los

hubiera despreciado), de espíritu rebelde y enemigo de «paños calientes», a raíz de la pérdida de nuestras últimas colonias ultramarinas lanzó su voz de trueno demandando remedio a los males de la Nación.

En sus conferencias «O Liga, o Partido» y «Quiénes deben gobernar después de la catástrofe», en «Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España» y en otros trabajos, propug-

nó la formación de un instrumento nuevo de gobierno, «partido nacional», con elementos intelectuales y económicos de los no complicados directamente en las responsabilidades de la caída. Y ello sobre la base de la prudencia, para hacer practicable la justicia y llevar a cabo la fortaleza. Era la templanza, y en conjunto, ver de lejos, buscar y evitar ciertas cosas dañosas al interés público; la ley, la severidad, la equidad, la corrección, el juicio y la verdad, consecuencias de la justicia; ni temeridad ni timidez sin razón; moderación y límite preciso: la revolución desde el poder, que dijo D. Antonio Maura.

En ese partido nacional colaborarían directamente las clases económicas e intelectuales, los labradores, los comerciantes, los industriales, los obreros, los pedagogos, los médicos los ingenieros, los publicistas y sociólogos, todos los que trabajan, todos los que piensan. Costa presintió la Falange Española con un sentido profundo de renovación, y Falange Tradicionalista, porque Costa admiró y defendió la Tradición española, pese a la decantada «europeización» que él predicara en medio del pesimista ambiente. Poco antes, en 1885, había presentado un «Programa político del Cid Campeador», y en ese trabajo admirable afirmaba:

«Este programa fué la obra de cuatro

siglos, como la figura misma de su mantenedor, el Cid: hace ochocientos años que principió a delinearlo nuestro pueblo, y todavía dista mucho de haber perdido del todo su actualidad. Una parte de él se ha realizado, pero otra parte, y no pequeña, queda aún en estado de ideal. Todavía, la parte realizada no lo ha sido siempre por la acción espontánea de las fuervas vivas del país, no por un desenvolvimiento lógico, normal, de los gérmenes constitutivos de la sociedad española, sino por obra de la violencia, y a influjo de causas exteriores y mecánicas, después de dolorosas interrupciones, que explican la inestabilidad de nuestras instituciones políticas y la desorientación en que viven así el pueblo como las clases directoras en orden a los ideales de la nación y a los destinos de la raza hispana».

Admirador de la política constructiva de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros, embebido en la tradición española social y jurídica que tan bien conocía, escribió las siguientes palabras que hubiera hecho suyas el mismo Víctor Pradera:

«Principia a echarse de menos mucho de lo antiguo y a dolerse de haberlo destruido: órdenes corporativas, Universidades autónomas, gremios, fundaciones,



EL SEÑOR

Don Francisco Aísa López

Falleció en Hortilluelo el día 23 de Abril de 1938

a los 52 años de edad

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus apenados esposa doña Iluminada Fatás; hijos Francisco, Máximo, Isabelina, Valentín, Luis, Mariano, Rosita, Enrique, Nati y Pepito; madre doña Isabel López; madre política doña María Agueda Lacasta; hijo político don Francisco Casbas; hermanos doña Ramona, doña Constantina, don Martín y doña Julia Aisa, hermanos políticos, tios sobrinos y demás familia

Participan a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, favor que agradecerán.

ABRIL DE 1938.

montepíos, organismos provinciales y municipales, jurados, libertad civil, propiedad comunal, autoridad paterna, dignidad de la mujer casada o viuda, están demandando en todo o en parte una restauración, que no tardarán en conseguir. El programa de Mío Cid no ha pasado todavía al panteón de las historias muertas; y España debe estudiarlo seriamente, si alguna vez ha de vivir con vida propia, reanudando el hilo roto de sus tradiciones, y adquirir el equilibrio estable propio de todo pueblo que logra adaptar sus instituciones políticas a su temperamento y a su genio».

En el discurso que, como mantenedor de los Juegos Florales de Salamanca, pronunció el día 15 de septiembre de 1901, Costa exhumó los párrafos alegados, lo cual arguye que ratificaba su contenido. Esa restauración anhelada por el polígrafo ha llegado, ese hilo roto de nuestras tradiciones se ha reanudado, esa adaptación de las instituciones políticas de España a su temperamento y a su genio es, cabalmente, el contenido del programa reconstructivo de la Nueva España y de su partido único Falange Española Tradicionalista, en régimen totalitario enraizado en la entraña histórica del país. Lo hasta ahora legislado, especialmente el Fuero del Trabajo, es anuncio y promesa de que el camino será seguido con firmeza.

Los procedimientos puestos en práctica por los reyes católicos para llevar a cabo la revolución (reforma de la hacienda, extirpación del caciquismo, fomento del progreso) fueron, en lo general, recogidos por la Asamblea de Productores de Zaragoza y el Directorio de la Liga, de cuyos organismos Costa fué propulsor y alma; clamando por la unidad y condensación del pensamiento y por la ejecución rápida y desembarazada que presidieron las medidas adoptadas en aquel glorioso reinado. Con análogo criterio, Victor Pradera terminaba así su libro «El Estado Nuevo»: «En este título del Estado nuevo nos ha ocurrido cosa exactamente igual a la que aconteció al parodista inglés (Ches-terton): hemos descubierto que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos».

Como dijo el Conde de Rodezno en la semblanza del malogrado Pradera, el Estado nuevo, nuevo en fuerza de ser viejo, el Estado histórico y tradicional, acoplado a las realidades presentes. La Reina Católica y Cisneros, naturalmente en traje moderno, en frase de Costa, que quiere decir lo mismo.

He aquí una coincidencia en escritores de ideologías dispares. Y es que en este punto les animaba el mismo móvil: la fe en España y el amor a España.

RICARDO DEL ARCO



Todas las Misas que se celebren el día 30 del corriente mes en la iglesia del Carmen, de 7 a 9 y media de la mañana, serán aplicadas por el alma de la señora

Alicia González Chicot

que falleció en igual fecha del año último

R. I. P.

Su familia agradecerá la asistencia y oraciones.

EN LA FIESTA DEL LIBRO

«LA LITERATURA ESPAÑOLA»

En los libros de nuestra rica literatura patria es donde está encarnada la historia de nuestro pueblo. En ellos lo vemos viviendo en la plenitud de su carácter y con enorme cantidad de espíritu. Para conocer el carácter secular de la raza, el vivir íntimo con su psicología singular y sus rasgos fisonómicos bien manifiestos en su manera de ser social, en sus costumbres, en sus hábitos familiares, que determinan el ambiente moral, con sus preocupaciones religiosas, su ética reguladora de la opinión pública, sus prácticas políticas que avivan las pasiones y caldean los ánimos, en fin, con sus virtudes y sus vicios, es preciso acudir a los libros clásicos, donde han quedado encarnados con perdurable lozanía de color y fertilidad de ingenio.

En los libros de los poetas festivos, más satíricos que ironistas, se leen las ridiculeces de los vicios, del légamo social de su tiempo. Estos poetas festivos fueron acusadores sin piedad, moralistas sin pretensiones, pero a la vez, pintores de costumbres y minuciosos psicólogos. En las obras del Teatro clásico se retrata la fisonomía moral de nuestro pueblo. Recogió éste, cuantos impulsos vitales, así en el orden de las ideas como en la esfera de los sentimientos, se advertían en el alma nacional. La exaltación religiosa, el punto de honra, el discreto amoroso, la honradez villana, la moral estrecha, el ímpetu caballeresco, la bravuconería de los espadachines que ventilan lances de amor y de fortuna cruzando los aceros en duelo a muerte, los engaños y cábalas de busconas y rufianes, todo quedó tramado entre las escenas de dramas y comedias. Y las numerosas novelas con que cuenta el archivo español, son pródigas en enseñanzas y en curiosidades, suministrando los mejores elementos para reconstituir el carácter de nuestra vida nacional.

La soberanía espiritual de Cervantes es de la región de la gloria y tiene todos los privilegios ideales del mérito universal. Entrar en el pensamiento de Cervantes, en su ambiente de española mentalidad y en la gloria universal de su renombre, es entrar en la inmortalidad.

Privilegio glorioso de nuestra nación y de nuestra raza es su maravilloso e incomparable idioma. Este idioma que expresa universalmente el pensamiento de veinte naciones, tiene en sí, armoniosamente transmitidas de siglo en siglo y de generación en generación, a través de hechos inmortales en el Mediterráneo y de descubrimientos planetarios más allá del Atlántico, tiene en sí, todas las vibrantes manifestaciones de la inteligencia humana.

MIGUEL ANCIL

Gacetillas

En el vecino pueblo de Hortilluelo, entregó a Dios su alma el día 23 último Don Francisco Aísa López, propietario agricultor de aquel pueblo. Hombre inteligente y trabajador, era muy querido de todos y en materia agrícola su opinión y sus consejos eran oídos y aceptados por sus convecinos por estar reputado en esta clase de negocios como uno de los más enterados de la Montaña.

Por eso ha sido muy sentida su muerte. Descanse en paz y que Dios conceda a sus apenados viuda, hijos y demás familia, resignación.

Para su nuevo destino de Zaragoza, en el que le deseamos satisfacciones, salió el martes el ilustrado Comandante Militar don Francisco Castejón.

Flechas jacetanos

(CONCLUSIÓN)

El secretario es un cadete bachiller próximo a pasar a 1.ª Línea. Existen además los siguientes cargos desempeñados por cadetes especializados en los respectivos servicios: Jefe y Subjefe de Servicios, que atienden a la organización y ordenamiento de los servicios periódicos y accidentales que los afiliados deben prestar en la Organización o en relación con ella. Ayudante y Subayudante, que dirigen los trabajos de oficina y reciben encargos y peticiones de servicios, preparan el trabajo al Delegado y le imponen en la marcha del día, y coordinan las atribuciones de los demás cargos. Escoltas: son los dos jefes de escuadra más antiguos, que acompañan al Delegado en los viajes de propaganda que realiza como Comarcal o en virtud de servicio. Jefe y Subjefe de Policía: queda ya consignado su papel más arriba. Jefe y Subjefe de Almacén: llevan inventario del almacén, con las altas y bajas de las existencias; cuidan de la buena conservación del material y de su oportuna reparación, ordenan y revistan el armamento y material de campaña, el que en cada excursión entregan y reciben a los que toman parte, anotando en la relación de entrega el número de cada objeto, que corresponde con el de la «hoja de excursión». Tesorero y ayudante: son los encargados del libro de caja y del de ingresos y gastos; así como de extender mensualmente los recibos a los afiliados y a los socios protectores, haciendo efectivo su cobro del 1 al 6 de cada mes en la oficina, o bien con recargo a domicilio, pasada esta fecha. Delegado de la chatarra: toma nota del lugar y de las existencias, solicitando del de servicios el personal necesario para su recogida, siempre a las órdenes del Delegado Local de la chatarra; debe conocer perfectamente los diversos metales para su ordenamiento en el almacén. Quizá en Jaca sea uno de los primeros puntos donde los Flechas se dedicaron a esta patriótica tarea de recoger chatarra, con todo entusiasmo y eficacia, a juzgar por las notas de la prensa que llegaban a nuestra ciudad cuando ya en el almacén había varias toneladas; en la actualidad se llevan recogidos 22.000 kilogramos, cantidad que se podría duplicar rápidamente si se contara con un camión al menos, para recorrer la comarca.

Quedan por fin: Jefe, Subjefe y equipo de la Cruz Negra y de Prensa y Propaganda. Los primeros son los encargados de lo relativo a sanidad en marchas y excursiones, instruidos por el Profesor; y los segundos, como su nombre indica, corren con todo lo que suponga propaganda de la Organización, actos públicos, manifestaciones, impresos y publicaciones, dirigidos en el exterior por el Delegado Local de Prensa y Propaganda; en el interior archivan los anuncios que aparecen en el tablón, dan de ello cuenta al Jefe del Movimiento y los ponen en conocimiento de los enlaces de bandera, quienes a su vez los transmiten a sus inferiores; obtienen y conservan fotografías de los actos públicos y excursiones, mandando a la prensa local notas y memorias de todos ellos. Se espera sacar de este equipo buenos escritores y elocuentes oradores.

Independientemente de éstos, en el encuadramiento militar existen, como se deja comprender, los cargos propiamente militares: Jefes, Subjefes y Enlaces, maestro de banda, abanderados, gastadores, etc. cuyo nombramiento desde un principio se obtiene después de un cursillo y su correspondiente examen público, y se entrega ante la tropa que se confía a su mando en el campo de prácticas, previo el juramento ante las banderas y los Jefes.

Existen apartados de transmisiones, intendencia y zapadores minadores; y las Secciones Ciclista, Alpina y de Ski. Estas dos últimas, dado el carácter de esta montaña, cuentan con el agrado de los chicos, en los que se despierta gran afición, y se desarrolla adecuadas aptitudes.

PRO INFANCIA

Se nombró bajo este nombre una comisión y se creó un subsidio: aquélla, por la autoridad militar, y éste, con el apoyo y beneplácito de las autoridades militar y civil, con la santa idea de proporcionar ropas, calzado y material bélico y de campaña a cuantos niños lo necesitasen, tanto a los Flechas y los llamados entonces Pelayos, como a los no afiliados a ninguna de las milicias existentes, para atraerlos a las mismas.

Consistía el subsidio en un pequeño impuesto de caridad sobre las ventas superiores a dos pesetas de artículos no comestibles, ni de primera necesidad, ni gravados ya por el subsidio pro combatiente. Con él se venían a recaudar unas 1.500 pesetas al mes; cantidad suficiente para las necesidades de la plaza, incluso para pensar en campamentos de verano.

Viento en popa marchaba la cosa, abundando la Organización en todo, viendo que su incremento tomaba auge, que los muchachos se encontraban felices y se sentían orgullosos de verse por fin capaces de manifestar su patriotismo como los ricos, con su uniforme, su fusil, y sus marchas y excursiones, con lo que tanto tiempo habían suspirado; acostumbrado ya el público a pedir el ticket de los niños y los comercios solícitos en darlo y en renovar a tiempo los talonarios abonándolos por adelantado, cuando personas muy letradas, muy concedoras de las leyes, descubren que el subsidio de los niños no era legal, y como tal lo denunciaban cuando el Delegado se encontraba muy ajeno a pequeñeces humanas en San Juan de la Peña, con una centuria de flechas, de los que únicamente 15 se podían abonar la manutención; y lo hicieron con la misma facilidad con que hubieran arrebatado a un pobre su camisa o a un nece-

sitado el bocado de pan que manos generosas le hubieran dado: porque hicieron eso, quitar al pobre y al necesitado lo que de justicia les corresponde y se les debe y con esto se les daba.

Más no pensaron con su dinero (no es caso) remediar el vacío que dejaba su portentoso talento, lince en observar quebrantamientos de leyes y todo para no querer ver las miserias y anhelos de los chicos, de quien será pronto España. Por parte de estos, si había culpa, ya sufren la condena por obra de los celadores del código, ya que se les ha privado de un plumazo y sin aviso de algo que les llenaba el alma y les satisfacía el cuerpo, quedando ahora económicamente desamparados y entrapados: y por parte de aquellos, satisfechos de su obra, no se qué pensarán sobre el porvenir de los niños, ni con qué ojos mirarán a Pelayos, Flechas y Cadetes, sobre todo si son pobres; si esperan el premio de su hazaña, o temen la justicia de los pequeños cuando dejen de serlo.

Por mí y por ahora quede aquí todo, incluso las deudas.

ESPERANZAS

No podía faltar en una organización juvenil el artículo de los proyectos, de los propósitos, de las esperanzas; y como final se exponen algunos.

Gran cosa sería llegar a la creación de la «Casa del Flecha» donde la Organización contara en la justa medida con locales suficientes e higiénicos para todas sus actividades: cuartel, oficinas, despachos, calabozo, gimnasio, biblioteca, escuelas, dormitorios, etc. Digo escuelas y dormitorios; y es que a todo trance Falange ha de procurar para sus Flechas el mayor número de escuelas posible, en las que no se respire más que Nacional-sindicalismo, incluso en sus más nimios detalles. Acabáramos de una vez si ya el Estado no lo dispone antes como se espera que lo haga, con la incomprensión de maestros y educadores en cierto número, que no llegan a posesionarse ni a entrever el fundamento nacional y religioso y la base de milicia que la pedagogía nacional-sindicalista reserva a la mejor parte de los españoles, los niños, y que ha de propinarles por ser exigencia nacional, imposición del Movimiento, reclamación de los caídos.

Los dormitorios o internados se precisarán para lo siguiente: a tales escuelas y con los chicos de la población habían de

asistir otros Flechas de diversos pueblos de la comarca, si la casa era comarcal, en calidad de internos, para educarse a fondo y con unidad, pues luego en su pueblo tratarán de implantar la misma marcha recibida. A su vez a la casa provincial acudirían algunos de las comarcales, y a la nacional, de las provincias, con idéntico objeto.

En relación las Casas con Auxilio Social, ya que los muchachos en cuestión habían de ser despejados si pero necesitados, se simplifica la obra en extremo. Un procedimiento, dicho de paso, para dar cumplimiento en parte al punto inicial número 24, que promete no se malogrará ningún talento.

En las poblaciones de menor importancia, en las que los servicios no son numerosos, la «casa del Flecha» se reduciría a un apartado de la «casa de Falange», en unión de los demás servicios. Y en las capitales de provincia quizá fuera excesivo el número de dependencias anotado arriba, habiendo de desglosar de la «casa» las escuelas por ejemplo.

La vida de campamento se fomentará en gran escala, instalando uno al menos por provincia, si no es que se prefiera reunir varios de ellos en una comarca pintoresca y sana, como es esta de Jaca, para varias provincias, consiguiendo con esto, unidad de acción y fomento de la camaradería, aparte de economía en la administración. Tema es éste de los campamentos de Flechas, tanto de verano para todos, como de invierno para los de la montaña, que merece toda atención y estudio y todo apoyo, incluso del Estado, habiendo de reconocer en definitiva que constituyen bien organizados el procedimiento más adecuado y rápido para formar a nuestros niños y jóvenes perfectos nacionalsindicalistas en cuerpo y alma, apartados como habían de estar un mes y mejor dos de toda sociedad humana menos sana de ambiente, moldeándose en plan intensivo su fácil organismo y su alma dócil en las normas tradicionales dirigidas de nuevo en el espíritu de Falange, que sirven de fundamento a la España que amanece.

En San Juan de la Peña ha sido colocada como la primera piedra de lo que vamos diciendo, sirviendo de ensayo, de práctica y de demostración.

Con igual interés y en la amplitud debida, podría hablarse del Boletín ya mencionado, del cinematógrafo, de las bandas de música, rondallas y orfeones, de las

bibliotecas, grupos artísticos y deportivos, y cien cosas más fácilmente realizables en el Estado nacional-sindicalista, dando un poco de tregua a la guerra que todo lo necesita, y buscando para su realización hombres apóstoles de la niñez y de la adolescencia; hombres de los que España necesita para ganar la guerra en la retaguardia definitivamente, rotundamente, completamente; hombres que hayan nacido con vocación para el niño, que por él vivan, con él sueñen, por él mueran; hombres de alto espíritu patriótico, religioso y pedagógico; hombres en fin que sientan el problema del niño y se encuentren con arrestos para resolverlo en todas sus complejas incógnitas, sin dejar solución alguna indefinida o por plantear.

Conseguido esto por quien puede y debe hacerlo, pueden ya los ejércitos retirarse tranquilos a sus cuarteles y nuestros camaradas combatientes a sus hogares: que los Cadetes, Flechas y Pelayos se encargarán de guardarles la paz alcanzada a precio de sangre, porque obrarán sin engaños, sin política, sin enchufes, sin caciques ni usureros, con verdad, con honradez, con trabajo, con patriotismo, con fe imperial y católica, con la España una, grande y libre.

ARRIBA ESPAÑA.

Jaca 1 de diciembre de 1937.

II Año Triunfal.

BONA



Todas las Misas que el próximo sábado 30 se celebren en las iglesias de esta ciudad, como también el Expuesto del mismo día en la iglesia del Sagrado Corazón, serán en sufragio del alma del señor

DON MANUEL MAYNER SANTOLARIA
E. P. D.

La familia del finado agradecerá a sus amigos la asistencia y oraciones.

De ocasión compraría moto de 2 a 3 H. P. buen uso. Indicar tipo, precio y condiciones.—JOSE ABOS (Practicante).—CANFRANC.

AYUNTAMIENTO DE JACA PROVINCIA DE HUESCA

ANUNCIO

Por la Depositaria Municipal y en horas hábiles de Caja, se hará efectivo el importe de los cupones números 43 y 30 de las emisiones de Obligaciones, con destino al Canal de Jaca y construcción del Matadero municipal, respectivamente.

Se advierte a los tenedores propietarios de los mencionados valores, que para poder hacerles efectivos los importes de los cupones vencidos, deberán suscribir la correspondiente declaración jurada acreditativa de pertenecerles, y que a efecto les será facilitada.

Jaca veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, *Francisco Garcia*.

Lecciones de taquigrafía «Sistema Martí» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Dirigirse a la calle de Joaquín Costa (antes Sol) n.º 8, 2.º

GRANJA ORUEL

Mayor, 44

Se vende pollos tiernos, gallinas y huevos frescos a precio de tasa.



PRIMER ANIVERSARIO

Las Misas que se celebren el día 2 de 7 a 9 y media en Parroquia de la Catedral, serán aplicadas por el alma de la señora

Doña Rosa González

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD
EL DIA 2 DE MAYO DE 1937

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus apenados hijos Valentín, Oliva, Antonia (religiosa), Josefa y Angela, hijos políticos Luciano y Julia; nietos; hermano Manuel González y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan luctuosa fecha, con ocasión de su aniversario, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguna de dichas Misas, favores que agradecerán.

Jaca, Abril de 1938.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA



Doña Ramona Mañas Mayner

QUE FALLECIO EL DIA 1 DE MAYO DE 1937 A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Recibidos los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus apenados esposo don Roque Castán; hijos Vicente, Pedro y Leopoldo; hijas políticas doña Concepción Malo y doña Fe Larraz; nietos; hermano político don Andrés Castán (Presbítero), sobrinos primos y demás familia,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha les ruegan una oración y la asistencia a la función aniversario que en sufragio del alma de la finada se celebrará el día 2 de Mayo a las 10 y cuarto en la S. I. Catedral, favores que agradecerán.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO

JACA, ABRIL 1938.

Todas las Misas que el día 1 de Mayo se celebren en todas las iglesias de esta ciudad serán también aplicadas por el alma de la finada. Se ruega la asistencia.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 8.000.000'00

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Éjea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »
 Imposiciones a 6 meses..... 3 % »
 Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
 APARTADO, NÚM. 3
 TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.º Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.

AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1 y cuarto por ciento anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones:
 Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio % »
 Imposiciones a seis meses..... 3 % »
 Imposiciones a doce meses o más.... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Librería Viuda de R. Abad

Hasta el día 15 puede V. adquirir con un descuento de DIEZ POR CIENTO libros de gran actualidad. Vea los escaparates de esta casa. - - -

DE MUCHO INTERÉS:

“La España de Menéndez Pelayo” - por M. Artigas, 8 pesetas
 Librería Viuda de R. Abad - Mayor, 32 JACA